



Universidad
Europea CANARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Programando al ritmo del Son

Autor/a: Alejandro Florido López

TRABAJO FINAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DE
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS
DEPORTIVAS

Dirigido por Ermis Papakonstantinou Báez

Convocatoria de [09/2022]

Agradecimientos

A quienes una vez me dieron una oportunidad; a quienes están conmigo; a quienes ya se fueron; a todas esas personas a las que, con voz firme mente clara llamo “hermanos”; a todos mis alumnos de las prácticas, ¡GRACIAS! Gracias por apoyarme... ¡Gracias por quererme!

Permítanme un brindis, citando una de las frases que más me han animado e impulsado en la vida, de la mano de René Pérez Joglar, “por lo que fue y por lo que pudo ser; por lo que hay; por lo que puede faltar; por lo que venga y por este instante...”

Índice

Resumen.....	4
1. Introducción y justificación.....	5
2. Contextualización.....	7
2.2. Centro.....	7
2.3. Alumnado.....	9
3. Concreción curricular.....	10
3.1. Objetivos de nuestra materia y contribución a las competencias.....	12
3.2. Criterios de evaluación.....	15
3.3. Unidades de programación.....	19
4. Metodología.....	28
4.1. Principios metodológicos.....	28
4.2. Estrategias.....	29
4.3. Tipos de actividades.....	32
4.4. Agrupamientos.....	33
4.5. Actividades complementarias.....	33
4.6. Criterios organizativos: espacios y temporalización de las unidades didácticas.....	34
5. Atención a la diversidad.....	38
5.1. Aspectos generales y normativa.....	38
5.2. Medidas ordinarias.....	39
6. Educación en valores, planes y programas.....	40
6.1. Concreción en la programación de los planes institucionales del centro.....	42
7. Evaluación del aprendizaje del alumnado.....	43
7.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	43
7.2. Criterios de calificación.....	44
8. Conclusión.....	45
9. Referencias.....	46
Anexos.....	48

Resumen

Se presenta una programación didáctica para el curso de tercero de la ESO en la Comunidad Autónoma de Canarias, que tiene en cuenta las leyes, decretos y ordenanzas por las que ha de regirse y, así mismo, adaptarse a las necesidades individuales del alumnado, tanto de los NEAE como del resto, para garantizar una educación significativa de calidad a través de los de dichas necesidades y los intereses del estudiantado, que infunda valores democráticos, de respeto y responsabilidad, evaluando el proceso, la progresión y el resultado.

Palabras clave: Unidad de programación; Necesidades Especiales de Apoyo Educativo; educación en valores; evaluación;

1. Introducción y justificación

La danza es una actividad intrínseca en el ser humano, habiendo sido practicada desde los albores de nuestra existencia hasta la actualidad, a lo ancho y largo de nuestro mundo. Esta, que no entiende de fronteras, ha tenido, y tiene, un inmenso abanico de motivaciones que conducen a su práctica, desde las culturales, que engloban los rituales y festejos, o un mero carácter lúdico, hasta los educativos, como medio de integración y de mejora de habilidades motrices y esquemas corporales, pasando, cómo no, por los expresivos y los terapéuticos.

Echando una mirada a la definición de “baile” o “danza”, vemos que no hay un consenso universal que describa la naturaleza de la misma, ya que algunos autores, como es el caso de Ossoona, P. (1984) la dan una mayor relevancia a la parte emocional y expresiva, mientras que otros, como González (1994) se decantan más por la perspectiva motórica, donde le otorga un mayor valor al control motor y los patrones motrices.

Teniendo en cuenta la naturaleza de la educación que a nuestra asignatura, educación física, atañe, que no solo debe velar por la adquisición y mejora de patrones motores y hábitos saludables, sino también por la integración e inclusión de todos los grupos sociales, la educación en valores y alimentar la inquietud por la curiosidad y el conocimiento de nuestros alumnos y alumnas, se ha escogido la definición que nos aporta García Ruso (1997), donde la danza es una práctica universal con un carácter *motórico*, puesto que usa el cuerpo como medio para expresarse siguiendo un ritmo o patrón musical; *polivalente*, debido a sus múltiples usos (culturales, educativos, expresivos, terapéuticos...); *polifórmica*, ya que se presenta en diferentes formatos, que van desde la clásica, hasta la contemporánea, la urbana o la moderna, entre otras; *compleja*, puesto que en ella intervienen un sinfín de factores psicológicos, históricos, culturales, etc.

La situación de aprendizaje desarrollada en este Trabajo de Fin de Máster utilizará bailes latinos (salsa y bachata) como herramienta para el desarrollo de las competencias del curso de tercero de Educación Secundaria Obligatoria, correspondiente al marco normativo del Currículum de Educación Física en la Comunidad de Canarias. El motivo por el cual se ha escogido esta actividad es la de incentivar una práctica marcada por un

sesgo cultural referente al género en nuestra sociedad, fomentando no solo la igualdad, sino además la comunicación, la integración e inclusión de todos los grupos sociales, sin distinción a su sexo, orientación, raza, credo o características funcionales, así como la promoción de un hábito que puede fomentar de manera muy positiva sus relaciones interpersonales y su bienestar físico y mental.

Para el diseño de esta Situación de Aprendizaje y, de acuerdo con las leyes vigentes en España, hemos desarrollado la misma dentro del marco normativo de la LOMCE 8/13 del 9 de diciembre. Atendiendo además a la Constitución Española de 1978, norma suprema de ordenamiento jurídico por la cual se establece que es la comunidad autónoma en cuestión la que tiene competencias en materia de Educación, siempre que estas no contradigan lo expuesto en sus ordenamientos superiores. Es por ello que debemos centrarnos en el marco del Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre, en el cual se estipula el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y en la Ley 6/2014, de 25 de diciembre. En dichos documentos normativos se especifican las competencias, criterios de evaluación, objetivos, contenidos e indicadores de logro para el desarrollo íntegro de la educación del estudiantado de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Tercero de la E.S.O. presenta una gama de estudiantes de entre 14 y 15 años. A estas edades, en plena adolescencia, encontramos cambios significativos en el desarrollo personal de dichos alumnos. Esta edad se caracteriza por su desarrollo en diferentes planos o perspectivas. Para empezar, siguiendo las conclusiones de Inhelder y Piaget (1955), nos encontramos en la última fase del desarrollo de operaciones formales. Según Carretero y León (2004), la fase del desarrollo de operaciones formales se caracteriza por la aparición del razonamiento hipotético deductivo, el carácter proposicional y la concepción de la realidad como un subconjunto de lo posible. También durante esta etapa, los adolescentes sufren una metamorfosis y consolidación del autoconcepto, debido a sus cambios físicos y a su maduración a nivel cognitivo. Es por ello que debemos tener en cuenta, a la hora de diseñar nuestra situación de aprendizaje, todos estos procesos psicológicos, afectivos, sociales, morales y cognitivos que están aconteciendo a la misma vez y con ritmos únicos en cada uno de los adolescentes.

2. Contextualización

El I.E.S. está situado en el corazón de la metrópoli grancanaria. Es uno de los centros educativos más longevos de la isla, acogiendo en sus primeros años al grueso de la población de edad escolar. Con una gran historia a sus espaldas y tantas leyes educativas vistas como concebidas desde el inicio de nuestro periodo democrático, este centro ha mantenido los envites del tiempo y sigue recibiendo estudiantes de toda la zona. Las familias que viven en esta zona tienen un nivel socioeconómico y cultural medio, donde la actividad económica se enfoca en el sector secundario, terciario y la construcción.

Esta zona es además el crisol de la cultura de la capital, teniendo en sus inmediaciones la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, el Punto Joven, el Teatro Pérez Galdós, el Gabinete Literario y la Biblioteca Insular, entre otras. Esto presta a conocer a los habitantes de esta zona como personas con un fuerte arraigo cultural, lo cual queda visiblemente plasmado en el alumnado.

En lo referente a la oferta educativa, al ser un lugar con una densidad demográfica considerablemente elevada, encontramos varios centros de enseñanza secundaria y bachillerato, que dan también salida a la Formación Profesional y a Ciclos de Grado Superior así como de Infantil y Primaria.

2.1. Centro

El centro, que es preferente motórico y además A.I.C.L.E., centra los esfuerzos de su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional y Bachillerato, tal y como se muestra en la tabla I.

Tabla 1. Oferta educativa del centro y modalidades de las mismas.

Oferta educativa	Modalidades
Educación Secundaria Obligatoria	
Formación Profesional Básica Adaptada	Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos Generales
Bachillerato	Científico-Tecnológico Ciencias de la Salud Humanidades y Ciencias Sociales

Previamente a la crisis sanitaria producida por la Covid-19, el centro impartía las clases de E.S.O. y Bachillerato en el turno de mañana, mientras que el de Formación Profesional Básica Adaptada por las tardes. No obstante, en pro de adaptarse a las medidas de seguridad post pandemia, las clases de bachillerato comenzaron a impartirse también en horario de tarde, todas ellas con carácter presencial.

En materia de instalaciones, el centro aporta un auténtico abanico de posibilidades para la asignatura de Educación Física, y que cuenta con una pista polivalente al aire libre, un gimnasio que cuenta con Boulder, espejo y espalderas y 10 pistas de pádel. Además de ello, cuenta con un pequeño teatro, biblioteca y su propio jardín botánico.

El equipo directivo está compuesto por la directora del centro, la vicedirectora, el jefe de estudios y el secretario, además de 108 profesores, repartidos en los distintos departamentos, que imparten clases a todas las modalidades ofertadas en sus respectivos turnos.

2.2. Alumnado

El número total de alumnos en el centro es de 1737, repartidos de forma considerablemente dispar entre los 12 años y la mayoría de edad, debido a la amplia oferta educativa.

En lo referente a la procedencia de dicho alumnado, casi un 80% procede de los dos Centros de Educación Infantil y Primaria adscritos al mismo, siendo el 20% restante estudiantes procedentes de otras naciones (inmigrantes ilegales en su mayoría) y colegios privados. En la E.S.O. es un línea 4, aunque tras la pandemia, han tenido que hacer modificaciones en los ratios de las aulas, pasando a ser un línea 6, mientras que en Bachillerato es un línea 7 debido a que los centros concertados de la zona no ofertan Bachillerato.

En su mayoría, el alumnado opta por un futuro académico universitario. Es escaso el número de estudiantes que deciden tomar la vía de Formación Profesional. En lo referente a la FPBA ofertada, parte del alumnado procede del mismo centro y otros son de fuera.

Existe cierto absentismo, así como ciertos alumnos o conductas disruptivas, pero no es la norma. En líneas generales, el estudiantado del centro es proclive a la realización de nuevas tareas y mantiene un talante, rendimiento y desarrollo adecuados.

En lo referente al alumnado a quien va dirigida esta programación didáctica, tratamos con un grupo de 24 estudiantes de tercero de la E.S.O., con un total de 13 chicas y 11 chicos, si los discriminamos por género. En lo referente a la necesidad de adaptación curricular, en el grupo contamos con un TDAH y un INTARSE, por lo que requerirán de ciertas adaptaciones expuestas más adelante.

3. Concreción curricular

Atendiendo al **Art. 11 del Capítulo II del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, en el que se recoge el currículo básico para Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y contiene los objetivos generales de la etapa diana o etapa a la que nuestra unidad de programación atañe:

- ❖ Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- ❖ Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- ❖ Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- ❖ Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- ❖ Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- ❖ Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- ❖ Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- ❖ Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- ❖ Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

- ❖ Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- ❖ Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- ❖ Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además, atendiendo al **Art. 20 del capítulo II del Decreto 315/2015, de 28 de agosto**, de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el cual quedan establecidas las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria y los objetivos para dicha etapa, los cuales son:

- A) El currículo de la Comunidad Autónoma de Canarias contribuirá, además, a que el alumnado de esta etapa conozca, aprecie y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de nuestra Comunidad Autónoma, así como los de su entorno más cercano, según lo requieran las diferentes materias, valorando las posibilidades de acción para su conservación.
- B) La definición del currículo en la Comunidad Autónoma de Canarias se orientará además a la consecución de los siguientes fines:
 - ❖ La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en todos los aspectos, y el respeto a la diversidad afectivo sexual, eliminando los prejuicios, los estereotipos y los roles en función de su identidad de género u orientación sexual; la integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad; y la prevención de la violencia de género y el fomento de la coeducación.
 - ❖ El desarrollo en el alumnado de hábitos y valores solidarios para ejercer una ciudadanía crítica que contribuya a la equidad y la eliminación de cualquier tipo de discriminación o desigualdad por razón de sexo, identidad de género, orientación afectiva y sexual, edad, religión, cultura, capacidad, etnia u origen, entre otras.
 - ❖ El afianzamiento de la autoestima, el autoconocimiento, la gestión de las emociones y los hábitos de cuidado y salud corporales propios de un estilo de vida saludable en pro del desarrollo personal y social.

El fomento de actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, social y cultural.

3.1. Objetivos de nuestra materia y contribución a las competencias

El currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Canarias queda reflejado en el **Decreto 83/2016, de 4 de julio**, en donde se refleja las relaciones entre los contenidos, los criterios de evaluación y las competencias. Es de aquí que podemos definir una serie de objetivos referentes a la asignatura de Educación Física:

En primer lugar, busca la comprensión del funcionamiento del cuerpo, respetando y atendiendo a sus diferencias, con el fin de afianzar hábitos saludables de actividad física y favoreciendo el desarrollo social y personal, con actitud crítica hacia los hábitos saludables, el consumo y el cuidado de flora y fauna y el medio ambiente.

Se busca, además, a través de la convivencia en el desarrollo de las actividades motrices, la adquisición de valores como la tolerancia, el respeto, la cooperación y la solidaridad, entendiendo y aceptando nuestro rol, derechos y deberes y ejerciéndolos en el grupo y entre sus congéneres, preparándose para la práctica de una ciudadanía democrática.

Serán promovidas las capacidades afectivas en todo el espectro de la personalidad y en las relaciones con el resto, resolviendo los conflictos que puedan haber de una manera pacífica y contraria al uso de la violencia, respetando y tratando como iguales a los demás independientemente de su sexo, credo, raza o funcionalidad.

Adquirir un correcto uso del lenguaje, que resulta especialmente relevante en la búsqueda de información en fuentes de información fiables y con sentido crítico.

El entendimiento, valoración y respeto de los aspectos deportivos básicos como muestra de una cultura, que imprime sus características en estos, así como en la creación artística y la comprensión de los distintos lenguajes motrices expresivos que se utilizan en medios de representación.

Entender el conocimiento científico como un organismo, con partes independientes que interactúan unas con otras, un saber integrado que se apoyan unos con otros, configurando un todo unificado.

Del mismo modo, establecemos las siguientes relaciones en lo referente a las competencias clave, las cuales son la competencia lingüística (CL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital

(CD), iniciativa y espíritu emprendedor (IEE), aprender a aprender (AA), competencias sociales y cívicas (CSC) y conciencia y expresiones culturales (CEC), de acuerdo con el **Decreto 83/2016, de 4 de julio:**

La educación física contribuye al desarrollo de la competencia lingüística (CL) a través de la imperiosa necesidad de comunicarse en el transcurso y desarrollo de una actividad física, bien con fines tácticos o con la mera adquisición y uso de terminología técnica, propia de dicha actividad, así como la decodificación, interpretación y posterior uso de las normas que rigen la práctica en cuestión.

El desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se da de manifiesto en los aspectos permanentemente presentes en la acción motriz como puede ser el orden, la consecución de acciones y patrones motrices, las dimensiones y trayectorias posibles, así como formas geométricas, unidades de medida y las interpretaciones del comportamiento motor a través de estas. Contribuyen, además, con las competencias básicas en ciencia y tecnología, el aprendizaje del funcionamiento del cuerpo, la valoración de la práctica de la actividad física como método indispensable para el desarrollo y mantenimiento de buena salud, así como para prevenir los riesgos causados por los malos hábitos alimenticios o el sedentarismo.

En cuanto a la competencia digital (CD), la educación física contribuye al desarrollo de la misma mediante la indagación, análisis, selección e integración de información de los aspectos relacionados con la propia asignatura, desde aspectos tácticos o de reglamento de prácticas físicas, hasta la indagación de métodos de entrenamiento, hábitos saludables, hábitos perjudiciales, funcionamiento del cuerpo, etc. Esta se puede poner en práctica en cualquier momento, debido a la alta probabilidad de que los jóvenes posean algún dispositivo electrónico con conexión a internet, que les abre un mundo de información. Filtrar dicha información para saber cuál es veraz y cuál no forma parte del buen uso de las TIC, y el mundo de la actividad física se abre mucho más allá de la mera búsqueda de datos en el mundo virtual, gracias a la amplia gama de aplicaciones, páginas web y blogs que tratan sobre actividades físicas, medición del IMC, gasto calórico, distancia recorrida, velocidad, modelos de entrenamiento, etc.

La competencia de aprender a aprender (AA) es inherente a la asignatura de educación física. Existen dos dimensiones básicas de este mismo concepto: debemos hacer que nuestro alumnado sea consciente de sus capacidades y limitaciones para que, a partir de ahí, sea capaz de dirigirse hacia un estado de bienestar biofísico, donde favorezca la comprensión de la funcionalidad y las posibilidades de transferencia de los aprendizajes motrices. De esta manera, la reflexión sobre los cambios de nuestro cuerpo a lo ancho y largo del ciclo vital, la conciencia sobre los efectos de la práctica físico-deportiva el esfuerzo y la voluntad irán encaminados hacia esta competencia. Esta reflexión promoverá la realización de actividades motrices realizables que generarán autoconfianza y un progresivo desarrollo de una conducta autónoma del alumnado con respecto a su propio aprendizaje.

El desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC) se da por las propias interacciones que acontecen en la práctica motriz, en la estructura y dinámica de la misma. El desarrollo de las habilidades sociales y la actitud inclusiva parte de las normas que se han de respetar en el contexto, velando por la igualdad y el diálogo y la mediación como método para solventar los conflictos.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) parte de la autonomía personal del alumnado, incentivándolo, de manera progresiva, a tomar decisiones con respecto a la organización de tareas motrices, impulsando la autosuperación en la consecución de logros.

La conciencia y expresiones culturales (CEC) se desarrolla en educación física mediante la comunicación de ideas, sentimientos y emociones a través de los mecanismos disponibles por el cuerpo en movimiento. Se logra además la valoración crítica y la aceptación de la diversidad expresiva cultural a través de la práctica y destacamos las que corresponden a nuestra comunidad autónoma.

3.2. Criterios de evaluación

En este apartado detallaremos los criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizaje evaluables en relación al curso de 3º de la E.S.O. Para ello, nos ceñiremos al **Decreto 83/2016, de 4 de julio**, por el que se rige el currículo de E.S.O. y bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

TABLA 2. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y contenidos del curso de 3º de la ESO.

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CORPOREIDAD, MOTRICIDAD Y CONDUCTA MOTRIZ	
COMPETENCIAS: AA, CSC, SIEE, CEC	
Criterio de evaluación 1.	
<p>Desarrollar las capacidades físicas y coordinativas de acuerdo con las posibilidades personales, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo personal, reconociendo y valorando los factores que intervienen en la acción motriz y en los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y vinculándolos a la mejora de la salud.</p>	
<p>Estándares de Aprendizaje</p> <p>Evaluables relacionados:</p> <p>14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23</p>	<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acondicionamiento físico de la resistencia aeróbica, flexibilidad y fuerza-resistencia, mediante la puesta en práctica de métodos y sistemas. 2. Reconocimiento, desde la experiencia físico-motriz, del efecto positivo que la práctica de actividad física produce en el aparato locomotor y en el sistema cardiovascular. 3. Vinculación de las capacidades físicas básicas relacionadas con los aparatos y sistemas orgánico-funcionales por medio de la práctica de actividades físico-motrices. 4. Adopción de una actitud postural saludable en las actividades realizadas y reconocimiento de ejercicios contraindicados. 5. Relación entre alimentación equilibrada, salud y práctica de actividad física. 6. Práctica de actividades físico-motrices y valoración de los

	<p>efectos que éstas tienen en la salud personal.</p> <p>7. Aplicación de métodos de relajación y técnicas de respiración como medio para liberar tensiones.</p> <p>8. Aplicación, reconocimiento y valoración de normas y principios para la prevención de accidentes y lesiones durante la realización de la actividad físico-deportiva.</p> <p>9. Autonomía en el uso correcto de espacios, materiales e indumentaria.</p>
<p>COMPETENCIAS: CL, CMCT, AA, CSC, SIEE, CEC</p>	
<p>Criterio de evaluación 2.</p> <p>Resolver problemas en situaciones motrices (lúdico-recreativas, deportivas y artístico-expresivas), utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos percibidos, interpretando, produciendo y aplicando los fundamentos técnicos, reglamentarios y habilidades específicas propias de las actividades físico-motrices propuestas y valorando su ejecución en condiciones reales o adaptadas.</p>	
<p>Estándares de Aprendizaje</p> <p>Evaluables relacionados:</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. Práctica de tareas físico-motrices para la aplicación de las estructuras de otros deportes psicomotrices y sociomotrices (reglamento, espacio, tiempo, gestualidad, comunicación y estrategias).</p> <p>2. Participación activa en las diferentes actividades físico-motrices, en juegos y en el deporte sociomotriz escogido.</p> <p>3. Práctica y recopilación de juegos y deportes tradicionales canarios, valorándolos como identificativos de nuestra cultura.</p> <p>4. Práctica, recopilación y clasificación de bailes tradicionales y populares de Canarias.</p> <p>5. Ejecución de coreografías simples con base rítmico-musical, de forma individual y colectiva.</p> <p>6. Mejora de su control corporal en situaciones motrices complejas.</p> <p>7. Creación y realización de situaciones motrices expresivas psicomotrices y sociomotrices como medio de comunicación.</p> <p>8. Realización de recorridos de orientación, a partir del uso de</p>

	elementos básicos de orientación natural y de la utilización de mapas.
COMPETENCIAS: CL, CMCT, AA, CSC	
Criterio de evaluación	
3. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de Educación Física relacionándolas con las características de las mismas.	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 24, 25, 26	Contenidos 1. El calentamiento general y específico y la vuelta a la calma. Estrategias prácticas para su elaboración y ejecución. 2. Elaboración y puesta en práctica de calentamientos generales y específicos y vueltas a la calma, previo análisis de la actividad físico-motriz que se realiza. 3. Parte Principal de la sesión: Identificación, selección y ejecución de tareas propias de esta fase.
COMPETENCIAS: CL, CMCT, AA, CSC	
Criterio de evaluación	
4. Valorar la práctica de las actividades físico-motrices y artístico-expresivas como formas de ocio activo y de inclusión social utilizando de forma segura y responsable el entorno en el que se desarrollan.	
Estándares de Aprendizaje Evaluables relacionados: 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35.	Contenidos 1. Tratamiento del cuerpo y la actividad física a lo largo de la historia y su aplicación a la práctica físico-motriz. 2. Análisis y valoración de los fenómenos socioculturales relacionados con el deporte y su transferencia a la práctica físico-motriz. 3. Participación activa y respeto a la diversidad en la realización de actividades físico-motrices. 4. Valoración de su imagen corporal, desarrollando una actitud crítica ante los estereotipos corporales que se manifiestan en las diferentes situaciones motrices. 5. Muestra de actitudes de responsabilidad individual en las

	<p>actividades sociomotrices y su valoración para la consecución de objetivos comunes.</p> <p>6. Responsabilidad en la práctica de juegos motores y actividades deportivas al margen de los resultados obtenidos.</p> <p>7. Aceptación y cumplimiento de las normas de seguridad, protección y cuidado del medio durante la realización de actividades en el entorno habitual y natural.</p> <p>8. Toma de conciencia de la conservación y mejora del medio natural a través de la realización de actividades lúdicas y recreativas.</p>
<p>COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, AA, CSC, CIEE</p>	
<p>Criterio de evaluación</p> <p>5. Utilizar con autonomía e intencionalidad creativa herramientas tecnológicas de la información y comunicación y recursos disponibles en la Red o aplicaciones móviles desde dispositivos digitales solicitadas en proyectos y productos de prácticas motrices atléticas (relacionadas con la condición física y la salud), de prácticas lúdico-recreativas y deportivas y de prácticas artístico-expresivas</p>	
<p>Estándares de Aprendizaje</p> <p>Evaluables relacionados:</p> <p>36 y 37</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. Uso y valoración de las tecnologías de la información y la comunicación por su contribución para el desarrollo práctico, la mejora y ampliación de los contenidos de la materia.</p> <p>2. Uso de las tecnologías de la información y comunicación para la recopilación de información diversa y desarrollo de los contenidos de la materia. Análisis y valoración de la información.</p>

3.3. Unidades de programación

Las unidades de programación que se muestran a continuación, desde la temporalización hasta los contenidos, están sujetos a los cambios que puedan ser necesarios para adaptarse a las circunstancias que se den en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

N.º 1		TÍTULO: Work Hard, Play Hard!	
Curso: 3º	Periodo de implementación: de la semana nº 2 a la 6	Nº de sesiones: 10	Trimestre: primero
Descripción: En esta unidad de programación se expondrán las capacidades físicas básicas, así como modelos y programas de entrenamiento de las mismas, prestando especial atención a la corrección de ajustes posturales, contraindicaciones en la práctica y a la importancia del desarrollo de dichas capacidades para el bienestar físico y mental.		Justificación: Para comenzar el curso escolar se plantea una unidad donde conocerán y desarrollarán la base de toda acción motriz, mejorando su rendimiento e higiene postural, tanto en las unidades venideras como en su día a día.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SEFI03C01	Descripción: 1. Desarrollar las capacidades físicas y coordinativas de acuerdo con las posibilidades personales, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo personal, reconociendo y valorando los factores que intervienen en la acción motriz y en los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y vinculándolos a la mejora de la salud.	AA, CSC, SIEE, CEC	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
1. Acondicionamiento físico de la resistencia aeróbica, flexibilidad y fuerza-resistencia, mediante la puesta en práctica de métodos y sistemas. 2. Reconocimiento, desde la experiencia físico-motriz, del efecto positivo que la práctica de actividad física produce en el aparato locomotor y en el sistema cardiovascular. 3. Adopción de una actitud postural saludable en las actividades realizadas y reconocimiento de ejercicios contraindicados. 4. Práctica de actividades físico-motrices y valoración de los efectos que éstas tienen en la salud personal.		16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23.	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Modelo de enseñanza directa (EDIR)		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: - Método expositivo, demostrativo tutorial - Método expositivo, narrativo, exposición oral.		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Esta unidad contribuye a la enseñanza de las capacidades físicas básicas y su implicación en cada acción motriz de nuestra vida, desempeñando un papel fundamental para nuestra calidad de vida y comprendiendo la importancia de su desarrollo, así como de la implementación de los modelos de entrenamiento, la gestión de recursos para desarrollar los mismos y el cuidado de la higiene postural en la práctica.		
	AGRUPAMIENTOS: trabajo individual (TIND), grupos fijos (GFIJ), grupos heterogéneos (GHET).		
	ESPACIOS: Cancha polivalente		
	RECURSOS: Material específico: conos, reloj, mancuernas, bandas elásticas, esterillas.		

N.º 2		TÍTULO: Vuelta a los orígenes	
Curso: Tercero		Periodo de implementación: de la semana nº 7 a la 11	Nº de sesiones: 10
		Trimestre: primero	
Descripción: En esta Unidad descubrirán las raíces de los juegos tradicionales canarios y sus características culturales desde la perspectiva antropológica, mediante la búsqueda de información y, explicación y práctica de las mismas.		Justificación: Esta unidad pretende dar a conocer las raíces de la cultura canaria y sus juegos, como reflejo de la sociedad en sus orígenes, así como potencias la autonomía de los alumnos y el trabajo en equipo.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SEFI03C02 SEFI03C05	Descripción: 2. Resolver problemas en situaciones motrices (lúdico-recreativas, deportivas y artístico-expresivas), utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos percibidos, interpretando, produciendo y aplicando los fundamentos técnicos, reglamentarios y habilidades específicas propias de las actividades físico-motrices propuestas y valorando su ejecución en condiciones reales o adaptadas. 5. Utilizar con autonomía e intencionalidad creativa herramientas tecnológicas de la información y comunicación y recursos disponibles en la Red o aplicaciones móviles desde dispositivos digitales solicitadas en proyectos y productos de prácticas motrices atléticas (relacionadas con la condición física y la salud), de prácticas lúdico-recreativas y deportivas y de prácticas artístico-expresivas.	CL, CMCT, AA, CSC, SIEE, CEC, CD.	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
1. Participación activa en las diferentes actividades físico-motrices, en juegos y en el deporte sociomotriz escogido. 2. Práctica y recopilación de juegos y deportes tradicionales canarios, valorándolos como identificativos de nuestra cultura. 3. Uso y valoración de las tecnologías de la información y la comunicación por su contribución para el desarrollo práctico, la mejora y ampliación de los contenidos de la materia. 4. Uso de las tecnologías de la información y comunicación para la recopilación de información diversa y desarrollo de los contenidos de la materia. Análisis y valoración de la información. 5. Práctica, recopilación y clasificación de bailes tradicionales y populares de Canarias.		1, 2, 3, 6, 12, 36	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Investigación grupal (IGRU)		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Método de elaboración por descubrimiento, aprendizaje por proyectos.		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: La búsqueda de información y posterior presentación al grupo de clase de forma práctica desarrollará la autonomía y el trabajo en grupo, la toma de decisiones y la comunicación y negociación entre iguales, así como su habilidad para buscar información de un aspecto constitucional de la cultura canaria.		
	AGRUPAMIENTOS: pequeños grupos (PGRU), gran grupo (GGRU), grupos de expertos (GEXP), grupos fijos (GFIJ), grupos heterogéneos (GHET), grupos interactivos (GINT).		
	ESPACIOS: Cancha polivalente y gimnasio.		
RECURSOS: Combas, bolas de bola canaria o petanca, pelotas de tenis, colchonetas, tatami y todo el material que puedan hacer de forma manual.			

N.º 3		TÍTULO: Dándole al Korfball	
Curso: tercero	Periodo de implementación: de la semana nº 12 a la 16	Nº de sesiones: 8	Trimestre: primero
Descripción: Planteamos una unidad de programación donde los aspectos técnico-tácticos y la igualdad entre todos cobran especial relevancia. Se explicará lo que es el korfball, sus particularidades y reglamento y se desarrollarán distintas situaciones motrices con transferencia a dicho deporte para, finalmente, culminar con la práctica del mismo.		Justificación: La inclusión y aceptación de todos los miembros de un grupo como iguales son valores necesarios que el alumnado debe adquirir. En este sentido, el korfball es un deporte perfecto. Además de la adquisición de patrones motores y de elementos tácticos que mejorarán, por su posible transferencia, el juego en otros deportes de cooperación-oposición.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SEFI03C04	Descripción: 4. Valorar la práctica de las actividades físico-motrices y artístico-expresivas como formas de ocio activo y de inclusión social utilizando de forma segura y responsable el entorno en el que se desarrollan.	CL, CMCT, AA, CSC	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Tratamiento del cuerpo y la actividad física a lo largo de la historia y su aplicación a la práctica físico-motriz. 2. Análisis y valoración de los fenómenos socioculturales relacionados con el deporte y su transferencia a la práctica físico-motriz. 3. Participación activa y respeto a la diversidad en la realización de actividades físico-motrices. 4. Muestra de actitudes de responsabilidad individual en las actividades sociomotrices y su valoración para la consecución de objetivos comunes. 5. Responsabilidad en la práctica de juegos motores y actividades deportivas al margen de los resultados obtenidos. 		27, 28, 29, 30, 31, 32	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Enseñanza directa (EDIR)		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Método expositivo, narrativo, exposición oral. Método expositivo, demostrativo, tutorial. Método de elaboración por descubrimiento, asignación de tareas.		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Partimos desde menor a mayor grado de autonomía con una unidad que exige, por su naturaleza, que los estudiantes se comuniquen entre sí y se acepten, respeten, valoren y colaboren para alcanzar un objetivo común.		
	AGRUPAMIENTOS: trabajo individual (TIND), trabajo en parejas (TPAR), pequeños grupos (PGRU), gran grupo (GGRU), equipos móviles o flexibles (EMOV), grupos heterogéneos (GHET), grupos interactivos (GINT).		
	ESPACIOS: Cancha polideportiva.		
	RECURSOS: Canastas de korfball, balones de baloncesto y conos.		

N.º 4		TÍTULO: Métele sa-SON!		
Curso: tercero	Periodo de implementación: de la semana nº 1 a la 5	Nº de sesiones: 10	Trimestre: segundo	
Descripción: En esta unidad de programación se enseñarán distintos ritmos caribeños (salsa y bachata), e identificaremos las características principales de cada uno de ellos, reconociéndolos como elementos culturales y respetándolos.		Justificación: El objetivo de esta unidad es que los estudiantes adquieran coordinación y sepan seguir un ritmo, así como comprender a los demás mediante la comunicación no gestual implícita en la práctica. Está planteado en unas fechas cercanas a las fiestas en las islas, por lo que puede resultar aliciente motivador para el desempeño en el desarrollo de la unidad.		
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR				
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS	
Código: SEFI03C02	Descripción: 2. Resolver problemas en situaciones motrices (lúdico-recreativas, deportivas y artístico-expresivas), utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos percibidos, interpretando, produciendo y aplicando los fundamentos técnicos, reglamentarios y habilidades específicas propias de las actividades físico-motrices propuestas y valorando su ejecución en condiciones reales o adaptadas.		CL, CMCT, AA, CSC, SIEE, CEC	
CONTENIDOS			ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
5. Ejecución de coreografías simples con base rítmico-musical, de forma individual y colectiva. 6. Mejora de su control corporal en situaciones motrices complejas. 7. Creación y realización de situaciones motrices expresivas psicomotrices y sociomotrices como medio de comunicación.			2, 4, 6, 7, 8, 9 y 12	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Enseñanza directa (EDIR), Inductivo básico (IBAS)			
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Método expositivo demostrativo, role playing Método expositivo demostrativo modelaje Método de elaboración por descubrimiento, aprendizaje cooperativo Método de elaboración por descubrimiento, aprendizaje por proyectos			
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Esta unidad en su conjunto desarrolla la competencia lingüística en tanto que posee un lenguaje técnico específico, que enriquece el léxico del estudiante y que debe utilizar con propiedad para hacerse entender en la práctica. Así mismo, la competencia social y cívica se justifica por los múltiples encuentros entre diferentes parejas. Además, la necesidad de seguir un ritmo pautado, llevando el conteo, así como la búsqueda de nuevas combinaciones y la práctica fuera del entorno escolar, propician la adecuada consecución de las competencias relacionadas.			
	AGRUPAMIENTOS: trabajo en parejas (TPAR), equipos móviles o flexibles (EMOV), grupos heterogéneos (GHET), Trabajo individual (TIND) y grupos fijos (GFIJ).			
	ESPACIOS: Gimnasio			
	RECURSOS: Altavoz y Espejo de pared.			

N.º 5		TÍTULO: Entrenadores por un día	
Curso: tercero	Periodo de implementación: de la semana nº 6 a la 10	Nº de sesiones: 8	Trimestre: Segundo
Descripción: En esta unidad los estudiantes deberán agruparse y diseñar una sesión de entrenamiento, con su parte inicial, su entrenamiento y su vuelta a la calma, para una capacidad física concreta y relacionarla con el sistema funcional predominante implicado con dicha capacidad, así como las ventajas para la salud de dicho entrenamiento. Esto deberá verse reflejado en un documento que elaborarán entre los miembros del grupo que quedará a disposición de todos.		Justificación: La unidad potenciará la autonomía en los estudiantes, así como su capacidad de síntesis, la cual le servirá para muchas otras cuestiones en su vida. Además, comprenderá la importancia del desarrollo de las capacidades físicas y su implicación con los sistemas funcionales del cuerpo humano.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SEFI03C01 SEFI03C03 SEFI03C05	Descripción: 1. Desarrollar las capacidades físicas y coordinativas de acuerdo con las posibilidades personales, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo personal, reconociendo y valorando los factores que intervienen en la acción motriz y en los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y vinculándolos a la mejora de la salud. 3. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de Educación Física relacionándolas con las características de las mismas. 5. Utilizar con autonomía e intencionalidad creativa herramientas tecnológicas de la información y comunicación y recursos disponibles en la Red o aplicaciones móviles desde dispositivos digitales solicitadas en proyectos y productos de prácticas motrices atléticas (relacionadas con la condición física y la salud), de prácticas lúdico-recreativas y deportivas y de prácticas artístico-expresivas.	AA, CSC, SIEE, CEC, CL, CMCT, CD	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
1. Vinculación de las capacidades físicas básicas relacionadas con los aparatos y sistemas orgánico-funcionales por medio de la práctica de actividades físico-motrices. 2. Autonomía en el uso correcto de espacios, materiales e indumentaria. 3. El calentamiento general y específico y la vuelta a la calma. Estrategias prácticas para su elaboración y ejecución. 4. Elaboración y puesta en práctica de calentamientos generales y específicos y vueltas a la calma, previo análisis de la actividad físico-motriz que se realiza. 5. Parte Principal de la sesión: Identificación, selección y ejecución de tareas propias de esta fase. 6. Uso y valoración de las tecnologías de la información y la comunicación por su contribución para el desarrollo práctico, la mejora y ampliación de los contenidos de la materia. 7. Uso de las tecnologías de la información y comunicación para la recopilación de información diversa y desarrollo de los contenidos de la materia. Análisis y valoración de la información.		14, 17 24, 25, 26, 36, 37.	
MODELO DE ENSEÑANZA: Expositivo (EXPO), Investigación guiada (INV)			

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Método expositivo, narrativo, lección magistral Método de elaboración por descubrimiento, aprendizaje por proyectos Método de elaboración por descubrimiento, aprendizaje cooperativo
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Esta situación plantea a los estudiantes el reto de buscar la información y filtrar las fuentes fiables de las que no, así como estructurar sesiones por sí mismos, lo que los lleva a la estructuración temporal y a una necesaria comunicación adecuada, pues serán ellos los encargados de hacer entender al resto todas las cuestiones a tener en cuenta. Deberán colaborar todos, con autonomía, iniciativa y emprendimiento para la consecución de los objetivos.
	AGRUPAMIENTOS: Pequeños grupos (PGRU), grupos de expertos (GEXP), grupos fijos (GFIJ), grupos heterogéneos (GHET), grupos interactivos (GINT).
	ESPACIOS: Aula, gimnasio.
	RECURSOS: Proyector, dispositivos electrónicos con acceso a internet, reloj y material que pudieran necesitar en base a sus diseños (esterillas, mancuernas, kettlebell, bandas elásticas, conos, silbatos, etc.)

N.º 6		TÍTULO: Gomu Gomu no...	
Curso: tercero	Periodo de implementación: de la semana nº 11 a la 14	Nº de sesiones: 8	Trimestre: segundo
Descripción: Esta unidad se basa en el yoga como medio para hacer llegar a los estudiantes métodos de relajación y de ajustes posturales, a fin de que entiendan la importancia de una buena prevención de riesgos para evitar lesiones.		Justificación: La corrección de ajustes posturales, así como el conocimiento de las medidas de prevención para las lesiones están directamente relacionados con el yoga y el rango articular.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SEFI03C01	Descripción: 1. Desarrollar las capacidades físicas y coordinativas de acuerdo con las posibilidades personales, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo personal, reconociendo y valorando los factores que intervienen en la acción motriz y en los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y vinculándolos a la mejora de la salud.	AA, CSC, SIEE, CEC	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
1. Práctica de actividades físico-motrices y valoración de los efectos que éstas tienen en la salud personal. 2. Aplicación de métodos de relajación y técnicas de respiración como medio para liberar tensiones. 3. Aplicación, reconocimiento y valoración de normas y principios para la prevención de accidentes y lesiones durante la realización de la actividad físico-deportiva.		14, 17, 18, 20	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Enseñanza directa (EDIR)		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Método expositivo demostrativo, role playing Método de elaboración por descubrimiento, asignación de tareas Método de elaboración por descubrimiento, aprendizaje cooperativo Método de elaboración por descubrimiento, flipped classroom		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Buscamos un gran control de la clase para realizar las correcciones posturales pertinentes y enseñar la técnica adecuada a fin de evitar lesiones y de que los alumnos comprendan por qué está mal a través del feedback recibido, para ir a una fase más autónoma, donde ellos pueden buscar sus propios medios, cooperando con sus compañeros.		
	AGRUPAMIENTOS: Trabajo individual (TIND), grupos interactivos (GINT).		
	ESPACIOS: Gimnasio		
	RECURSOS: Esterillas y altavoz.		

N.º 7		TÍTULO: La Rosa de los Vientos	
Curso: tercero	Periodo de implementación: de la semana nº. 15 a la 18	Nº de sesiones: 8	Trimestre: segundo
Descripción: En esta unidad se explicarán los conceptos generales de orientación (interpretación de mapas, equipo básico, medio en el que se desarrolla normas...). Tras esto, se pondrán en un principio, distintas actividades de reconocimiento, interpretación y orientación, llevando la unidad de forma analítica hasta alcanzar la situación real.		Justificación: Esta unidad no solo se plantea para que los estudiantes aprendan a orientarse, sino para el respeto del medio en el que se realiza (medio natural) y la conservación y respeto del mismo.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SEFI03C02 SEFI03C04	Descripción: 2. Resolver problemas en situaciones motrices (lúdico-recreativas, deportivas y artístico-expresivas), utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos percibidos, interpretando, produciendo y aplicando los fundamentos técnicos, reglamentarios y habilidades específicas propias de las actividades físico-motrices propuestas y valorando su ejecución en condiciones reales o adaptadas. 4. Valorar la práctica de las actividades físico-motrices y artístico-expresivas como formas de ocio activo y de inclusión social utilizando de forma segura y responsable el entorno en el que se desarrollan.	CL, CMCT, AA, CSC, CEC. SIEE	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
1. Realización de recorridos de orientación, a partir del uso de elementos básicos de orientación natural y de la utilización de mapas. 2. Aceptación y cumplimiento de las normas de seguridad, protección y cuidado del medio durante la realización de actividades en el entorno habitual y natural. 3. Toma de conciencia de la conservación y mejora del medio natural a través de la realización de actividades lúdicas y recreativas.		5, 6, 7, 30, 31, 35	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Inductivo Básico (IBAS)		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Método de elaboración por descubrimiento, flipped classroom Método de elaboración por descubrimiento, aprendizaje basado en problemas Método de elaboración por descubrimiento, gamificación		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Esta unidad y sus métodos contribuyen al desarrollo de las competencias asociadas en tanto que fomenta la práctica autónoma y la búsqueda de resolutiva de la forma más eficiente posible a los problemas, cooperando y comunicándose con su compañero para la resolución eficaz y eficiente del problema.		
	AGRUPAMIENTOS: Trabajo individual (TIND), trabajo en parejas (TPAR), grupos fijos (GFIJ), grupos heterogéneos (GHET).		
	ESPACIOS: Gimnasio, Jardín, Parque.		
	RECURSOS: Balizas, mapas, pizarra portátil, rotulador de pizarra.		

N.º 8		TÍTULO: Lo que se come, se cría	
Curso: tercero		Periodo de implementación: de la semana nº 1 a la 2	Nº de sesiones: 4
		Trimestre: tercero	
Descripción: En esta unidad de programación, con un carácter teórico, daremos el contenido en nutrición y alimentación, así como la higiene de la misma y los problemas asociados a su déficit o exceso, bien por trastornos mentales como por TCA. Además, vendrá relacionado con la necesidad de actividad física y la combinación de ambos factores como determinantes de la salud.		Justificación: En esta franja de edades, con la etapa del desarrollo en la que se encuentran corremos riesgos de que los estudiantes desarrollen Trastornos de la Conducta Alimentaria. Es por ello que resulta de vital importancia incidir en materia de alimentación y nutrición, así como los aspectos que puedan incidir en el autoconcepto de los jóvenes.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SEFI03C01 SEFI03C04	Descripción: 1. Desarrollar las capacidades físicas y coordinativas de acuerdo con las posibilidades personales, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo personal, reconociendo y valorando los factores que intervienen en la acción motriz y en los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y vinculándolos a la mejora de la salud. 4. Valorar la práctica de las actividades físico-motrices y artístico-expresivas como formas de ocio activo y de inclusión social utilizando de forma segura y responsable el entorno en el que se desarrollan.	CL, CMCT, AA,	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
1. Relación entre alimentación equilibrada, salud y práctica de actividad física. 2. Valoración de su imagen corporal, desarrollando una actitud crítica ante los estereotipos corporales que se manifiestan en las diferentes situaciones motrices.		15, 23, 32	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Expositivo (EXPO), Enseñanza no directiva (END).		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Método expositivo, narrativo, exposición oral, lección magistral Método de elaboración, interrogativo, preguntas socráticas Método de elaboración por descubrimiento, debates		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: A través del debate, los estudiantes deberán tratar de comunicarse con brevedad, concisión y elocuencia. En cuanto a la competencia matemática, la desarrollamos en la parte del recuento de calorías, el cálculo del IMC y otras fórmulas que se enseñan en esa unidad y deberán tener autonomía suficiente para desarrollar estos conceptos aprendidos y llevarlos más allá.		
	AGRUPAMIENTOS: trabajo individual (TIND), gran grupo (GGRU), equipos móviles o flexibles (EMOV), grupos heterogéneos (GHET), grupos interactivos (GINT).		
	ESPACIOS: Aula		
	RECURSOS: Proyector, ordenador y dispositivos electrónicos con conexión a internet.		

N.º 9		TÍTULO: ¿Jugamos al baloncesto?	
Curso: tercero	Periodo de implementación: de la semana nº 3 a la 6	Nº de sesiones: 8	Trimestre: tercero
Descripción: Esta unidad de programación presentará, de forma analítica, el deporte de baloncesto como medio para la mejora de patrones y habilidades motrices, a través de los distintos ejercicios presentados que se irán acercando paulatinamente al baloncesto, hasta la práctica del mismo, propiamente dicho.		Justificación: Esta situación de aprendizaje pone en materia la consecución de objetivos por medios técnico-tácticos, de cooperación de equipo y comunicación verbal y gestual, así como la inclusión de todos los miembros como iguales.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SEFI03C02	Descripción: 2. Resolver problemas en situaciones motrices (lúdico-recreativas, deportivas y artístico-expresivas), utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos percibidos, interpretando, produciendo y aplicando los fundamentos técnicos, reglamentarios y habilidades específicas propias de las actividades físico-motrices propuestas y valorando su ejecución en condiciones reales o adaptadas.	CL, CMCT, AA, CSC, CEC	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
1. Práctica de tareas físico-motrices para la aplicación de las estructuras de otros deportes psicomotrices y sociomotrices (reglamento, espacio, tiempo, gestualidad, comunicación y estrategias). 2. Participación activa en las diferentes actividades físico-motrices, en juegos y en el deporte sociomotriz escogido. 3. Mejora de su control corporal en situaciones motrices complejas. 4. Creación y realización de situaciones motrices expresivas psicomotrices y sociomotrices como medio de comunicación.		1, 2, 4, 6, 10, 11, 12, 13	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Inductivo Básico (IBAS), Enseñanza directa (EDIR)		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Método expositivo demostrativo, role playing Método de elaboración por descubrimiento, asignación de tareas Método de elaboración por descubrimiento, aprendizaje basado en problemas		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: La resolución de los problemas planteados exige de la colaboración entre los miembros de un mismo grupo, lo que potencia la competencia social y cívica y la lingüística. Así mismo, van adquiriendo herramientas que les sirven para retroalimentarse, mejorar y evolucionar, crear nuevas tácticas, nuevas formas de comunicación en clave, que hacen de la práctica más compleja y retroalimenta el potenciamiento de las competencias ligadas.		
	AGRUPAMIENTOS: trabajo individual (TIND), trabajo en parejas (TPAR), pequeños grupos (PGRU), equipos móviles o flexibles (EMOV), grupos heterogéneos (GHET), grupos interactivos (GINT).		
	ESPACIOS: Cancha polideportiva		
RECURSOS: Conos, balones de baloncesto, canastas de baloncesto.			

4. Metodología

De acuerdo con el **Decreto 83/2016, de 4 de julio**, por el cual queda establecido el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, la metodología a desarrollar debe permitir integrar coherentemente los modelos, estrategias, técnicas y métodos pedagógicos con los que se realizarán las tareas. La naturaleza (abierta o cerrada) de las estrategias definirá un carácter más instruccional, participativo o emancipativo. Estas serán escogidas en función de diversos factores, tales como la dificultad de la tarea, el momento en que se encuentre o cuestiones logísticas como agrupamientos, espacios disponibles, etc. El desarrollo de contenidos debe favorecer al de las competencias mediante la creación de entornos inclusivos de aprendizaje, que desplacen al actual modelo integrador y que estén orientados a unas tareas al alcance de cualquier persona, indistintamente del grado de competencia motriz con el que se parta. Para lograr esto, puede ser necesario adaptar el contexto de aprendizaje (materiales, espacio, normas, comunicación motriz, tiempos, etc.) o incluir ayudas puntuales (sonoras, visuales, etc.), en función de las necesidades del alumnado. Así mismo y, a fin de garantizar esto, se ha de procurar, por parte del profesorado, dotar de riqueza y variedad de situaciones motrices y contextos de aprendizaje, siguiendo una secuencia que vaya de lo simple a lo complejo, de lo estable a lo inestable, de lo interno a lo externo, una secuenciación en la línea de la Taxonomía propuesta por (Bloom, 1956), concretamente en el dominio psicomotor, que clasifica las destrezas en forma de conductas que se ejecutan con facilidad, exactitud, precisión y economía del esfuerzo y el tiempo, dentro de las dimensiones de *frecuencia*, que muestra el promedio de veces que la persona efectúa la conducta; *energía*, que indica la fuerza necesaria para la ejecución de la conducta; *duración*, que nos marca el tiempo que dura la realización de la conducta.

4.1. Principios metodológicos

A fin de estructurar los principios metodológicos de estas unidades de programación, hemos seguido nuestra línea de actuación de acuerdo con las ordenanzas del **Decreto 315/2015, de 28 de agosto**, por el que se estipulan las enseñanzas mínimas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en todo el territorio español, así como el **Decreto**

83/2016, de 4 de julio, por el cual se regula el currículo de los niveles antes citados en la Comunidad Autónoma de Canarias.

En la misma línea, el desarrollo de la programación metodológica ha estado inspirada en los Principios Instruccionales de Merrill (1984), planteando situaciones que los acerquen al contexto de la vida, a fin de llegar a las verdaderas preocupaciones de los estudiantes con el contenido de la signatura de Educación Física, siguiendo una progresión lógica de lo simple a lo complejo.

Siguiendo la línea del Principio de Secuenciación de Merrill (2009) recomendado por la propia Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, se hace necesaria la activación del conocimiento ya existente en los estudiantes, que se vinculen a las nuevas ideas.

En el nivel de demostración de Merrill (2009), el aprendizaje se vuelve más fácil cuando existe una ejemplificación de un contexto real, objetivo y actual a resolver, con unas pautas para recabar la información necesaria, y el proceso a realizar para la resolución de dicho problema.

De esta forma alcanzamos la siguiente etapa de la Secuenciación, la aplicación. En esta, se le ofrece al alumnado suficientes actividades como para que domine la ejecución y las rutinas, alcanzando a realizar procesos de mayor complejidad.

Todo esto, otorgará al alumnado un incremento en su capacidad de análisis, deducción, inducción y síntesis, que le servirá para superar los problemas planteados en enfoques teóricos, destrezas, procedimiento y dominio de habilidades tanto en el ámbito académico como en su vida cotidiana, alcanzando así lo que para Merrill (2009) es la integración.

4.2. Estrategias

Para la realización de esta programación didáctica, hemos tenido en cuenta múltiples factores, desde la variedad de estrategias, modelos y técnicas metodológicas que, en su variedad enriquezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje, hasta factores logísticos y de seguridad (higiene postural, prevención ante el riesgo de lesiones, temporalización, recursos y espacios disponibles, etc.).

A lo largo de la programación didáctica que contiene 10 unidades de programación, se utilizan seis modelos de enseñanza, los cuales son: Enseñanza Directa (EDIR), Investigación Grupal (IGRU), Inductivo Básico (IBAS), Expositivo-Memorístico (EXPO), Investigación Guiada (INV) y Enseñanza No Directiva (END). Hay, al menos, una de cada grupo, siendo la Enseñanza Directa (EDIR) del grupo conductual, la Investigación Grupal (IGRU) del grupo social, el Inductivo Básico (IBAS), Expositivo-Memorístico (EXPO) e Investigación Guiada (INV) del grupo de procesamiento de la información y la Enseñanza No Directiva (END) del grupo personal.

El modelo de Enseñanza Directiva se basa en la instrucción, combinando la práctica con el feedback. El profesor es quien gestiona y controla el proceso. No obstante, esto no quiere decir que el alumno tenga un papel meramente pasivo. El orden de los pasos en un modelo directivo sería el que se muestra a continuación:

Figura 1. secuencia del modelo de enseñanza directivo, adaptada del *Dossier: Métodos, técnicas y modelos de enseñanza.*



En la introducción, presentamos la acción y la meta a alcanzar.

En la presentación, el profesor demuestra cómo se debe realizar, dejando además claro el procedimiento, haciendo énfasis en los aspectos de mayor importancia y/o más complejos.

Durante la práctica guiada, el alumno realiza la ejecución, siendo supervisado por el profesor, el cual le proporciona feedback para realizar los ajustes pertinentes en caso de necesitarlos.

En la fase de práctica independiente, el alumno ya puede realizar la acción y practicarla con independencia, quedando el profesor en el rol de mero espectador, interviniendo únicamente si hay errores graves y/o reiterados.

El modelo de Investigación Grupal (IGRU) organizamos al estudiantado en grupos para tratar, colaborando unos con otros, una tarea investigativa que les sirva para resolver un problema, adquirir conocimiento o simplemente elaborar un producto final. En este modelo, el docente simplemente propone un tema y pasa a ser un facilitador de recursos de un alumnado que decide todo lo demás, referente a cómo planean abordar la situación.

El modelo Inductivo Básico (IBAS) sigue el proceso de inducción, que consiste en partir de datos concretos para generalizar leyes, principios y reglas. Este modelo tiene por objetivo que el alumnado analice la información (ya sea otorgada por el profesor o a través de medios investigativos) y la interrelacione para llegar a un concreto.

En lo referente al modelo Expositivo (EXPO), se utiliza cuando se ha de manejar grandes cantidades de información que el alumnado debe aprender, realizándose (idealmente) de forma sintetizada, con brevedad, concisión y elocuencia.

El modelo de Investigación Guiada (INV) es bastante parecido al de Investigación Grupal (IGRU), no obstante, este último está más enfocado al ámbito social, las relaciones interpersonales, la capacidad de trabajo en equipo, etc. Mientras que el primero tiene como objetivo principal la adquisición de autonomía en el manejo de la información, discriminando fuentes fiables de no fiables y siendo crítico con la información.

El modelo de Enseñanza No Directiva (END) tiene por objetivo el desarrollo de cualidades individuales, personales, el impulso del factor introspectivo, por encima de la ganancia de conocimiento. Este modelo se basa en la imperiosa necesidad de entendernos a nosotros mismos, nuestras necesidades y valores para estar en un estado óptimo de rendimiento. Para ello, el docente debe crear un clima agradable y acogedor, donde el individuo no se sienta juzgado ni criticado y pueda sentir confianza.

En cuanto a las técnicas utilizadas en esta programación didáctica, son bastante variadas en función de las necesidades y del planteamiento, pero las más utilizadas son el aprendizaje por proyectos, la asignación de tareas, el aprendizaje cooperativo y la exposición oral, con métodos tanto expositivos como de elaboración y de todas sus opciones.

4.3. Tipos de actividades

Hay una inmensa variedad de actividades a lo ancho y largo de esta programación didáctica, pero podríamos agruparlos todos en tres grandes grupos: Elementos técnicos, Elementos tácticos y Adquisición de conceptos.

Los elementos técnicos son todos aquellos en los que el factor predominante de la actividad consiste en adquirir o mejorar una habilidad motriz con una ejecución concreta, teniendo en cuenta aspectos reglamentarios, culturales, de higiene postural y de prevención de lesiones, que se realiza de cara a alcanzar un objetivo motor.

Los elementos tácticos incluyen todas aquellas acciones (o toma de decisiones) que tengan en cuenta el reglamento, la situación y de la incertidumbre de la misma, la comunicación tanto de compañeros como de adversarios, si los hubiera y de otros aspectos condicionantes de los que se pueda recibir feedback. El objetivo de este grupo es el de acompañar toda la información y analizarla y tomar una decisión en cuestión de milisegundos, para sacar ventaja en la situación motriz. Esto está directamente encauzado con la detección, síntesis y procesamiento de la información instantánea.

En cuanto a la adquisición de conceptos, grupo engloba todas aquellas actividades encaminadas al aprendizaje de información filtrada y veraz, bien por descubrimiento o por medios expositivo-memorísticos, que les servirán para implementarlos más adelante en un marco práctico.

4.4. Agrupamientos

Los agrupamientos realizados en esta programación didáctica varían en función de las necesidades del momento y de la naturaleza de la propia actividad, por lo que podemos encontrar agrupaciones de pequeños grupos (PGRU), grandes grupos (GGRU), Trabajo en parejas (TPAR) y trabajo individual (TIND).

Su configuración puede variar entre grupos homogéneos (GHOM), grupos heterogéneos (GHET), equipos móviles y flexibles (EMOV) o grupos expertos (GEXP) y pueden ser o no grupos interactivos (GINT), todo ello en función de las necesidades de la situación.

Para la formación de grupos homogéneos o heterogéneos se tendrán en cuenta los valores obtenidos en las pruebas físicas de la primera unidad de programación, donde se ve reflejado el desempeño, tanto porcentualmente como en valores absolutos (a la norma y al criterio).

4.5. Actividades complementarias

Todas las actividades complementarias desarrolladas siguen el marco normativo de la **Orden de 15 de enero de 2001**, por la cual se regulan las actividades complementarias y extraescolares de los centros públicos no universitarios en la Comunidad Autónoma de Canarias.

En lo referente a las actividades complementarias y extraescolares, se potenciará una educación inclusiva e igualitaria, que fomente la tolerancia, el respeto y la responsabilidad individual y colectiva, tanto para las personas como para el medio ambiente y quienes lo habitan, a través de una oferta multidisciplinar.

Esta programación didáctica, constitutiva de la asignatura de educación física, prevé la realización de varias actividades complementarias, unas de carácter periódico y otros de carácter puntual.

La actividad complementaria de carácter periódico son los “días de SON”, que se celebran los martes y jueves de cada semana y en los que se realizan talleres de salsa y bachata, colaborando el departamento de educación física y el de música.

La actividad puntual es la salida “En busca del One Piece”. Una carrera de orientación realizada en el Parque Doramas.

4.6. Criterios organizativos: espacios y temporalización de las unidades didácticas

Para el desarrollo de esta programación didáctica se hará uso de los espacios a nuestra disposición en coordinación con los demás profesores del departamento de educación física y sus programaciones, a fin de que no exista ningún solapamiento. Así mismo, la temporalización de las unidades, así como el uso de los espacios están sujetos a las necesidades del momento.

Los dos espacios principales para práctica de la asignatura serán la cancha polivalente al aire libre y el gimnasio.

Eventualmente y con motivo de las sesiones teóricas de cierta unidad de programación o en la unidad basada en la orientación, haremos uso del aula del grupo y del jardín del centro escolar, que ocupa todo el frontal del instituto, respectivamente.

Además de esto, contamos con un soporte tecnológico, el aula virtual o *classroom*, desde el cual se subirán todos los contenidos teóricos y existirá una comunicación directa profesor-alumnado, alumnado-profesor. Es en esta misma plataforma, donde se realizará la entrega de trabajos y calificaciones.

Por otra parte, contaremos con otro espacio extra de forma puntual; el parque Doramas, a razón de la actividad complementaria de orientación.

En cuanto a la temporalización de las unidades de programación, se ha tenido en cuenta el calendario del curso lectivo 2021/2022, repartiendo las nueve unidades a razón de tres, tres y tres, respectivamente en los trimestres del curso. Estos se muestran en la tabla.

Tabla 3. Cronograma del primer trimestre del curso académico 2021/22.

Septiembre 13-17	Unidad 1: Work Hard, Play Hard!
Septiembre 20-24	Unidad 1: Work Hard, Play Hard!
Septiembre 27- Octubre, 1	Unidad 1: Work Hard, Play Hard!
Octubre 4-8	Unidad 1: Work Hard, Play Hard!
Octubre 11-15	Unidad 1: Work Hard, Play Hard!
Octubre 18-22	Unidad 2: Vuelta a los orígenes
Octubre 25-29	Unidad 2: Vuelta a los orígenes
Noviembre 2-5	Unidad 2: Vuelta a los orígenes
Noviembre 8-12	Unidad 2: Vuelta a los orígenes
Noviembre 15-19	Unidad 2: Vuelta a los orígenes
Noviembre 22-26	Unidad 3: Dándole al korfball
Noviembre 29 - Diciembre 3	Unidad 3: Dándole al korfball
Diciembre 9-10	Unidad 3: Dándole al korfball
Diciembre 13-17	Unidad 3: Dándole al korfball
Diciembre 20-22	Unidad 3: Dándole al korfball

En el primer trimestre se plantean tres unidades de programación, siendo la primera la de mejora de las capacidades físicas básicas, en pro de una mejora de la capacitación y un entendimiento de la base de toda acción motriz que facilite el desarrollo del resto de unidades. La segunda unidad trata, desde la perspectiva antropológica, los juegos y bailes tradicionales canarios, con un enfoque más autónomo desde cara al estudiante. Por último, el Korfball, en la línea de la consecución de valores como el respeto, la inclusión y la igualdad, al tiempo que ponemos en práctica la preponderancia de la capacidad física en este deporte, sus necesidades y aspectos técnico-tácticos.

Tabla 3. cronograma del segundo trimestre del curso académico 2021/22.

Enero 10-14	Unidad 4: ¡Métele sa-SON!
Enero 17-21	Unidad 4: ¡Métele sa-SON!
Enero 24-28	Unidad 4: ¡Métele sa-SON!
Enero 31 – Febrero 4	Unidad 4: ¡Métele sa-SON!
Febrero 7-11	Unidad 4: ¡Métele sa-SON!
Febrero 14-18	Unidad 5: Entrenadores por un día
Febrero 21-25	Unidad 5: Entrenadores por un día
Febrero 28 – Marzo 4	Unidad 5: Entrenadores por un día
Marzo 7-11	Unidad 5: Entrenadores por un día
Marzo 14-18	Unidad 6: Gomu Gomu no...
Marzo 21-25	Unidad 6: Gomu Gomu no...
Marzo 28 – Abril 1	Unidad 6: Gomu Gomu no...
Abril 4-8	Unidad 6: Gomu Gomu no...

Este trimestre comienza con una unidad basada en bailes, a fin de mejorar la destreza, la coordinación general, los patrones motores y la comunicación, siendo capaces de distinguir ritmos y seguirlos. La progresión, que va de lo simple (patrones motores sencillos como pueden ser los requeridos en las anteriores unidades) a lo más complejo, tocando desde aspectos técnico-tácticos, hasta ritmos, sincronización, coordinación y disociación, en consonancia con (Bloom, 1956). La segunda unidad de este trimestre recupera la relevancia de las capacidades físicas básicas, pero con la complejidad añadida de los conceptos teóricos de modelos de entrenamiento y sistemas fisiológicos implicados. Para finalizar, la última unidad del trimestre trabajará la capacidad de flexibilidad y control motor, así como técnicas de relajación.

Tabla 4. cronograma del tercer trimestre del curso académico 2021/22.

Abril 18-22	Unidad 7: La rosa de los vientos
Abril 25-29	Unidad 7: La rosa de los vientos
Mayo 2-6	Unidad 7: La rosa de los vientos
Mayo 9-13	Unidad 7: La rosa de los vientos
Mayo 16-20	Unidad 8: Lo que se come se cría
Mayo 23-27	Unidad 8: Lo que se come se cría
Mayo 31 – Junio 3	Unidad 9: ¿Jugamos al baloncesto?
Junio 6-10	Unidad 9: ¿Jugamos al baloncesto?
Junio 13-17	Unidad 9: ¿Jugamos al baloncesto?
Junio 20-22	Unidad 9: ¿Jugamos al baloncesto?

La primera unidad de este tercer trimestre se basa en la capacidad de orientación, capacidad aeróbica, lectura de mapas y toma de decisiones. Es en fechas de esta unidad donde se tiene prevista la actividad complementaria. Con la segunda unidad del trimestre abordamos las recomendaciones de actividad física, nutrición y alimentación, así como los efectos de su exceso o su defecto, desde una perspectiva mucho más personal. Por último, cerramos el curso académico con una unidad donde se pone de manifiesto el conjunto total de competencias desde la perspectiva de la división por grupo de tareas (elementos técnicos, elementos tácticos y adquisición de conceptos).

En lo referente a los materiales, todo lo utilizado partirá de los recursos y materiales del centro, así como los preparados por el profesorado, que será compartido al alumnado a través del *classroom*, por lo que los estudiantes no necesitarán más que de la indumentaria apropiada (ropa deportiva y calzado adecuado) para la práctica deportiva. Para evitar cualquier tipo de duda, las características de dicha indumentaria serán compartidas también a través de la plataforma.

5. Atención a la diversidad

La evolución de la sociedad ha traído consigo una marea de cambios progresivos, hacia un conjunto cada vez más diverso cultural, étnica y funcionalmente. Es por ello que la educación debe adaptarse para dar cabida a las necesidades de la pluralidad que vivimos actualmente.

Según (Sagalaz Sánchez, Amador J., Cachón Sagalaz, & Torres Luque, 2013), hay que crear el escenario adecuado para que el alumnado con NEAE adquiera los aprendizajes, tanto propios como compartidos. Esto quiere decir que debemos facilitar, en la medida de lo posible, el acceso a un ambiente con unas condiciones óptimas para que se desarrolle adecuadamente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Decía (Losada-Puente, Espiñeira Bellón, & Rebollo Quintela, 2017), citando a Domínguez Alonso & Vázquez Valera (2015), que el mayor reto del profesorado será encontrar una respuesta adecuada a las necesidades del alumnado con NEAE.

Con este reto por delante, se ha elaborado un plan de actuación para el alumnado NEAE, teniendo en cuenta la normativa vigente.

5.1. Aspectos generales y normativa

- ❖ **Decreto 25/2018, de 26 de febrero**, por el que se establece la atención a la diversidad en el marco de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- ❖ **Orden de 13 de diciembre de 2010**, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- ❖ Instrucciones de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa para la valoración, atención y respuesta educativa al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales (2013).
- ❖ **Resolución de 9 de febrero de 2011**, por la cual quedan definidas las instrucciones acerca de los procedimientos y plazos para la atención educativa

del estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias.

- ❖ **Resolución de 22 de mayo de 2018**, por la que se dictan instrucciones para la organización de la respuesta educativa al alumnado de la Educación Infantil, la Enseñanza Básica y el Bachillerato, que no puede asistir a los centros educativos de forma regular, así como para el funcionamiento de las aulas hospitalarias, de la Atención Educativa Domiciliaria y de los centros terapéuticos sostenidos con fondos públicos, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

5.2. Medidas ordinarias

Teniendo en consideración al alumnado con NEAE (un joven con TDAH que presenta las características comunes de los mismos: hiperactividad, impulsividad, falta de orden y de atención. Y un alumno de incorporación tardía al sistema educativo español, que no domina el idioma y sólo habla inglés, por lo que presenta dificultades tanto a nivel social, en base a la inclusión con el resto del grupo, como en el ámbito académico), realizamos las siguientes adaptaciones:

En lo referente al alumno con TDAH, las medidas a tomar serán las siguientes:

- ❖ El alumno estará siempre al lado del profesor durante las explicaciones, alejándolo de todos los posibles focos de distracción.
- ❖ Las tareas tendrán un carácter analítico y secuencial, además de ser supervisadas por el docente.
- ❖ Se llevará una “hoja de seguimiento” donde el alumno podrá recibir feedback de su comportamiento en clase, lo cual también incidirá en su motivación al poder ver su progresión.
- ❖ Se le exigirá total responsabilidad en el cuidado del material, así como una llamada especial que significará que debe prestar atención.
- ❖ Se utilizará la técnica del sándwich para combinar las actividades que más lo motiven con las que menos lo hagan.
- ❖ Se le otorgará más tiempo en la realización de pruebas escritas.

En lo referente al alumno de incorporación tardía al sistema educativo español (INTARSE), las adaptaciones serán las siguientes:

- ❖ Se le aportará la explicación de forma pausada, al tiempo que se le apoyará con explicaciones en su idioma.
- ❖ Se le colocará con aquellos estudiantes que dominen más su idioma, a fin de favorecer la inclusión.
- ❖ Se le concederá una “padrino/madrina”, de entre sus compañeros y de forma voluntaria, encargado de apoyarlo.
- ❖ Se le incluirá en las aulas de apoyo idiomático.

6. Educación en valores, planes y programas

Tomando como base el **Decreto 315/2015, de 28 de agosto**, por el que se estipula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias y el **Art. 44 del Decreto 81/2010** en su **apartado 3**, mediante el cual queda aprobado el Reglamento Orgánico de Centros Educativos Públicos no Universitarios de Canarias, esta programación didáctica dispondrá, imperiosamente, de líneas de trabajo para la educación en valores de forma transversal.

Para Díaz Barriga, A. (2006), los valores y las necesidades han ido cambiando con el paso del tiempo, dejando obsoletas algunas estrategias debido a su falta de continuidad o de arraigo, consecuencia misma del cambio de las generaciones. Es en este punto donde cobra valor la educación transversal, pues ofrecen una doble solución a la problemática que se vivía hasta el momento. En primer lugar, posee pluralidad y, en segundo lugar, puede ser establecida por los proyectos nacionales, como es el caso de España, con la educación moral y cívica, educación sexual, educación en materia de igualdad, respeto por el medio ambiente, etc.

La educación en valores a través del contenido transversal se hace indispensable para la formación de unos ciudadanos que puedan convivir en armonía, paz, respeto y democráticamente.

A la hora de tratar el tema de valores, debemos tener en cuenta, en un principio, que los valores a tratar en la educación están recogidos en la normativa que prescribe el aprendizaje del alumnado. Existen, además, criterios de evaluación en los que aparecen explícitos estos valores, como puede ser, en el caso de nuestra asignatura de educación física, el criterio 1 para primero de Educación Secundaria Obligatoria.

Aclarado hasta este punto, abordamos los aspectos que debe incluir la educación en valores según la documentación de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, realizada por Niveles Alcalá:

- ❖ Respeto hacia las demás personas, sus ideas y su cultura.
- ❖ Conocimiento y análisis de los mecanismos que rigen nuestra sociedad.
- ❖ Adopción de postura crítica ante los valores imperantes en nuestra sociedad.
- ❖ Adopción de pautas de consumo responsable.
- ❖ Adopción de actitudes favorecedoras de un desarrollo sostenible.
- ❖ Igualdad y rechazo a cualquier actitud discriminatoria, estereotipos y prejuicios.
- ❖ Valoración y actuación respetuosa hacia el medioambiente y el patrimonio.
- ❖ Adopción de conductas saludables (la salud como valor).
- ❖ Adopción de conductas seguras: en Internet, en la carretera...
- ❖ Responsabilidad.
- ❖ Solidaridad.
- ❖ Empatía.

Es evidente que, debido a la naturaleza cambiante de la sociedad con el paso del tiempo, estos valores pueden ir variando, apareciendo, desapareciendo o evolucionando unos u otros. No obstante, para que la educación en valores sea fructífera, debe darse crítica constructiva, cooperación y creatividad, lo cual implica:

- ❖ Expresar y defender la opinión propia con libertad.
- ❖ Plantear las objeciones y discrepancias sin miedo.
- ❖ Formular críticas constructivas y sugerencias.
- ❖ Asumir responsabilidades y enseñar a asumirlas.
- ❖ Ayudar a pensar por sí mismos, usar métodos que les ayuden a obtener un criterio propio.

- ❖ Ser autocríticos.

6.1. Concreción en la programación de los planes institucionales del centro

En materia de las redes y proyectos que tienen lugar en el centro educativo, tenemos varias que forman parte de la *RED CANARIA – InnovAS* (Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible), una iniciativa de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias que busca mejorar los procesos de aprendizaje a través de propuestas creativas en el ámbito educativo, organizativo y profesional para promocionar e impulsar la educación de los valores. Además, tiene otros proyectos propios del centro.

En materia de lo comentado, la asignatura de educación física contribuirá, a través de su currículo, en el proyecto de Educación ambiental desde el Centro Escolar: ¿Qué podemos hacer para cuidar el medio ambiente?, que se configura dentro de la Red de Centros Educativos para la Sostenibilidad (RedEcos), la Red Canaria de Escuelas Promotoras de la Salud y la Red Canaria de Escuelas para la Igualdad.

La asignatura contribuirá a la actividad sostenible y de respeto al medio ambiente mediante a través de acciones que potencien la concienciación del entorno en el que se desarrollan muchas de las actividades y la necesidad de mantener estos, así como de los efectos que tienen los pequeños actos, tanto para bien como para mal en el medio ambiente, siendo responsabilidad de todos cuidarlo y asegurarnos de que se presta en las mejores condiciones.

A los valores en materia de sanidad de la Red Canaria de Escuelas Promotoras de la Salud se contribuye tangencialmente en nuestra asignatura, cuyo eje fomentar los hábitos de vida activos y saludables, tanto en materia de actividad física, como de higiene postural, nutrición y alimentación y su contribución a la salud mental.

En cuanto al fomento de la igualdad para con los objetivos de la Red Canaria de Escuelas para la Igualdad, se promoverán acciones en todas las unidades de programación que muestren la igualdad de condiciones entre personas de distinto género, así como el respeto, igualdad y aceptación de cualquiera de sus expresiones en clase. También,

mediante la participación heterogénea que abogue por la inclusión y participación de todas las personas por igual.

7. Evaluación del aprendizaje del alumnado

Para la evaluación de la programación didáctica presentada nos basaremos en lo estipulado en la **Orden de 3 de septiembre de 2016**, por la cual queda regulada la evaluación y la promoción del estudiantado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, así como las bases y requisitos para la titulación correspondiente en la Comunidad Autónoma de Canarias.

7.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

El fin de los procedimientos e instrumentos de evaluación no es otro que el de medir, evaluar los criterios correspondientes a la asignatura de educación física. Concretamente y para el caso de la programación didáctica planteada, para tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria. Para ello, haremos uso de la observación sistemática, listas de cotejo y de control, escalas de valoración, registro anecdótico, exámenes y rúbricas.

Para el desarrollo de esta unidad de programación se implementarán tres procesos de evaluación: evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. La evaluación diagnóstica se realizará al inicio de cada unidad de programación, a fin de rescatar todos los conocimientos y habilidades previos sobre el tema en cuestión, a fin de mapear la situación del grupo en ese momento. Esto nos servirá de base para saber si necesitamos realizar algún ajuste a nuestra programación, bien a nivel logístico o educativo.

A continuación, se hará uso de la evaluación formativa, por su carácter regulador, que permite detectar posibles necesidades para realizar cambios pertinentes que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, ofreciendo un feedback constante, todo ello mediante el uso de la evaluación formal, semiinformal e informal.

Para finalizar, se utilizará la evaluación sumativa, a fin de establecer un balance final del nivel competencial adquirido en los aprendizajes correspondientes.

En cuanto a la evaluación en base al agente evaluador, se recogen los tres tipos de evaluación, lo que significa que el alumnado será evaluado por el profesorado (heteroevaluación), así como por sus iguales (coevaluación) y a sí mismos (autoevaluación). Estas dos últimas se darán a través de algunos instrumentos de evaluación, en ciertas unidades de programación.

Para alcanzar esto desde el respeto y el juicio crítico, se fomentará a lo ancho y largo de la asignatura el uso apropiado del lenguaje, tanto técnico como formal e informal, siempre desde el respeto, así como otras cuestiones como las TIC, a través de las cuales tendremos comunicación directa e indirecta, feedback y búsqueda y obtención de información.

7.2. Criterios de calificación

En cada una de las pruebas (escritas u orales) y de los productos de cada unidad de programación se evaluarán los criterios estipulados (uno o varios, a razón de la programación). Esto queda repartido de la siguiente manera:

Tabla 4. Distribución de los criterios de evaluación a lo largo de la programación didáctica.

	C1	C2	C3	C4	C5
Unidad 1	X				
Unidad 2		X			X
Unidad 3				X	
Unidad 4		X			
Unidad 5	X		X		X
Unidad 6	X				
Unidad 7		X		X	
Unidad 8	X			X	
Unidad 9		X			

Los productos finales serán evaluados no solo en su contexto psicomotor, sino también en su presentación y adecuación, demostrando un buen dominio del contenido teórico y aplicándolo a la parte práctica.

8. Conclusión

“Tan solo por la educación puede el hombre llegar a ser hombre. El hombre no es más que lo que la educación hace de él.” Esta frase de Kant describe perfectamente la importancia que la educación tiene, no sólo en lo referente a la adquisición de conocimientos y habilidades que vuelvan a la persona alguien competente para una sociedad futura, sino también alguien civilizado, alguien capaz de vivir en sociedad, con unos valores que, ante todo, son de respeto, de democracia, de tolerancia, de autocrítica y de concienciación. Citando en la línea al pensador y sabio Paulo Freire, “cuando la educación no es liberadora, el sueño del esclavo es convertirse en amo”. Debemos asegurarnos de darle la mejor educación posible a cada estudiante, atendiendo no solo a criterios o contenidos, sino a la persona con la que estamos tratando, a sus necesidades.

La elaboración de una programación didáctica debe estar enfocada siempre en el alumnado, siendo conscientes de la realidad actual, de sus motivaciones y preocupaciones, para hacer del proceso de enseñanza-aprendizaje algo verdaderamente significativo. Es por ello que, más allá del orden, de la estructuración de la obtención de competencias, siempre se enfocará esta asignatura y la labor docente mucho más humanista.

Las unidades y cuanto hay reflejado en ella son, en cierto modo, herramientas con las que poder llegar al estudiantado, fortalecer esos vínculos y esas actitudes y aptitudes, al tiempo que desarrollamos en ellos las competencias.

Un docente tiene el poder más grande del mundo y en sus manos está que este sea constructivo o destructivo. Moldeamos el futuro con cada acción, cada palabra y cada decisión tomada. Terminando con Alejandro Magno, “Estoy en deuda con mi padre por vivir, pero más con mi maestro por vivir bien”.

9. Referencias

Bloom, S. B. (1956). *Taxonomía de los objetivos de la educación*. Librería El Ateneo.

Losada-Puente, L., Espiñeira Bellón, E. M., & Rebollo Quintela, N. (2017). ACTITUDES Y EXPECTATIVAS DEL ALUMNADO CON NEAE EN EDUCACIÓN. *COGNIÇÃO, APRENDIZAGEM E DESEMPENHO* (págs. 42-53). Braga: Centro de Investigaçã o em Educaçã o (CIEd) .

Sagalaz Sánchez, M. L., Amador J., L. S., Cachón Sagalaz, J., & Torres Luque, G. (2013). *El deporte como vehículo de integración*. Wanceulen S.L.

Díaz Barriga, Ángel. (2006). La educación en valores: Avatares del currículum formal, oculto y los temas transversales. *Revista electrónica de investigación educativa*, 8(1), 1-
Recuperado en 01 de septiembre de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412006000100001&lng=es&tlng=es.

Constitución Española (1978)

Decreto 81/2010, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, mediante el que se implantan las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Instrucciones de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa para la valoración, atención y respuesta educativa al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales (2013). https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/_galerias/descargas/normativa-internas/instrucciones_altas_capacidades_4_marzo_2013.pdf

Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Resolución de 9 de febrero de 2011, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Resolución de 22 de mayo de 2018, por la que se dictan instrucciones para la organización de la respuesta educativa al alumnado de la Educación Infantil, la Enseñanza Básica y el Bachillerato, que no puede asistir a los centros educativos de forma regular, así como para el funcionamiento de las aulas hospitalarias, de la Atención Educativa Domiciliaria y de los centros terapéuticos sostenidos con fondos públicos, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Anexos

Estándares de aprendizaje evaluables

Primer ciclo Educación Secundaria Obligatoria:

1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.
2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.
3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico.
4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.
5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.
6. Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad.
7. Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.
8. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.
9. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.
10. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.
11. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas.
12. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.

13. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.
14. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo.
15. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud.
16. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva
17. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardíaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.
18. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.
19. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.
20. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.
21. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.
22. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.
23. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.
24. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados.
25. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual.

26. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.
27. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.
28. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.
29. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.
30. Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas.
31. Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas
32. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.
33. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.
34. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.
35. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.
36. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.
37. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.

Unidad de Programación Completa

N.º 1		TÍTULO: ¡Métele sa-SON!	
Curso: tercero		Periodo de implementación: de la semana nº 1 a la 5	Nº de sesiones: 10
		Trimestre: segundo	
Descripción: En esta unidad de programación se enseñarán distintos ritmos caribeños (salsa y bachata), e identificaremos las características principales de cada uno de ellos, reconociéndolos como elementos culturales y respetándolos.		Justificación: El objetivo de esta unidad es que los estudiantes adquieran coordinación y sepan seguir un ritmo, así como comprender a los demás mediante la comunicación no gestual implícita en la práctica. Está planteado en unas fechas cercanas a las fiestas en las islas, por lo que puede resultar aliciente motivador para el desempeño en el desarrollo de la unidad	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código	Descripción:	CL, CMCT, AA, CSC, SIEE, CEC	
SEFI03 C02	2. Resolver problemas en situaciones motrices (lúdico-recreativas, deportivas y artístico-expresivas), utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos percibidos, interpretando, produciendo y aplicando los fundamentos técnicos, reglamentarios y habilidades específicas propias de las actividades físico-motrices propuestas y valorando su ejecución en condiciones reales o adaptadas.		
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
5. Ejecución de coreografías simples con base rítmico-musical, de forma individual y colectiva. 6. Mejora de su control corporal en situaciones motrices complejas. 7. Creación y realización de situaciones motrices expresivas psicomotrices y sociomotrices como medio de comunicación.		2, 4, 6, 7, 8, 9 y 12	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Enseñanza directa (EDIR), Inductivo básico (IBAS)		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Método expositivo demostrativo, role playing Método expositivo demostrativo modelaje Método de elaboración por descubrimiento, aprendizaje cooperativo Método de elaboración por descubrimiento, aprendizaje por proyectos		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Esta unidad en su conjunto desarrolla la competencia lingüística en tanto que posee un lenguaje técnico específico, que enriquece el léxico del estudiante y que debe utilizar con propiedad para hacerse entender en la práctica. Así mismo, la competencia social y cívica se justifica por los múltiples encuentros entre diferentes parejas. Además, la necesidad de seguir un ritmo pautado, llevando el conteo, así como la búsqueda de nuevas combinaciones y la práctica fuera del entorno escolar, propician la adecuada consecución de las competencias relacionadas.		

	AGRUPAMIENTOS: trabajo en parejas (TPAR), equipos móviles o flexibles (EMOV), grupos heterogéneos (GHET), Trabajo individual (TIND) y grupos fijos (GFIJ).
	ESPACIOS: Gimnasio
	RECURSOS: Altavoz y Espejo de pared.

CONCRECIÓN. SECUENCIA DE ACTIVIDADES						
ACTIVIDAD: 1		TÍTULO: Conociendo el Son			ACTIVACIÓN	
DESCRIPCIÓN: Comenzamos con una introducción a los ritmos caribeños, con música de salsa y de bachata, pidiéndoles que identifiquen el ritmo y que traten de moverse con este. Aquellos que consigan llevarlo correctamente, deberán intentar continuar con la ejecución motriz mientras recitan un trabalenguas o incluyen giros.						
Criterios de evaluación	Estándares de aprend. evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
2.Resolver problemas en situaciones motrices (lúdico-recreativas, deportivas y artístico-expresivas), utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos percibidos,	6, 7, 9 y 12	5. Ejecución de coreografías simples con base rítmico-musical, de forma individual y colectiva.	CMCT, CEC	Observación sistemática	Lista de cotejo	Observación del "baile" individual que realizan. Se evalúa si son capaces de seguir el ritmo mediante el conteo o de forma automatizada.

interpretando, produciendo y aplicando los fundamentos técnicos, reglamentarios y habilidades específicas propias de las actividades físico-motrices propuestas y valorando su ejecución en condiciones reales o adaptadas.						
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Baile individual	.Heteroevaluación	- Trabajo individual (TIND)	1	Altavoz con bluetooth y móvil con música preparada.	Gimnasio	Hay que tener en cuenta que existen salsas lentas y rápidas, al igual que en las bachatas. Debemos empezar por las lentas, para asegurarnos de seguir una progresión lógica.
ACTIVIDAD: 2		TÍTULO: Paso a paso		DEMOSTRACIÓN		
<p>DESCRIPCIÓN: Se enseñarán pasos básicos individuales y en pareja al comienzo de la sesión y, acto seguido y de forma analítica, distintas figuras con sus nombres, que terminarán formando una secuencia completa. Con la realización de cada figura irán cambiando de pareja. Al final, tendrán "baile libre", aunque el pie forzado siempre ha de ser la secuencia practicada ese día.</p>						

Criterios de evaluación	Estándares de aprend. evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
2. Resolver problemas en situaciones motrices (lúdico-recreativas, deportivas y artístico-expresivas), utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos percibidos, interpretando, produciendo y aplicando los fundamentos técnicos, reglamentarios y habilidades específicas propias de las actividades físico-motrices propuestas y valorando su ejecución en condiciones reales o adaptadas.	4, 6, 7, 9 y 12	5. Ejecución de coreografías simples con base rítmico-musical, de forma individual y colectiva. 6. Mejora de su control corporal en situaciones motrices complejas	CL, CMCT, CSC CEC	Observación sistemática	Listas de cotejo y registro anecdótico	Observación de la progresión en clase, así como del producto (baile) del final de la misma.
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Baile en pareja	Heteroevaluación y coevaluación	Trabajo individual (TIND) trabajo en parejas (TPAR) equipos móviles o	6	Altavoz con bluetooth y móvil con música preparada.	Gimnasio	Es de vital importancia hacer uso del espejo del gimnasio para tener una

		flexibles (EMOV), grupos heterogéneos (GHET).				visión holística del grupo y poder detectar fallos o aciertos, a fin de dar feedback.
ACTIVIDAD: 3		TÍTULO: ¡Ataca Sergio!			APLICACIÓN	
<p>DESCRIPCIÓN: Los alumnos deberán escoger una pareja con la que permanecerán el resto de la unidad y desarrollar, aplicando lo aprendido hasta el momento, una secuencia de baile con la duración de una canción completa. Pueden escoger la canción que prefieran y ensayarla haciendo uso de su teléfono móvil, conectado a la wi-fi, para reproducir la canción que deseen. Aclararles, cómo no, que se aceptan pasos que no hayamos dado en clase, pero puedan descubrir o inventar por sus propios medios.</p>						
Criterios de evaluación	Estándares de aprend. evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
2.Resolver problemas en situaciones motrices (lúdico-recreativas, deportivas y artístico-expresivas), utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos percibidos, interpretando, produciendo y aplicando los fundamentos técnicos, reglamentarios y habilidades específicas propias de las actividades físico-motrices propuestas y valorando su	2, 4, 6, 7, 8, 9 y 12	5. Ejecución de coreografías simples con base rítmico-musical, de forma individual y colectiva. 6. Mejora de su control corporal en situaciones motrices complejas. 7. Creación y realización de situaciones motrices expresivas psicomotrices y sociomotrices como medio de comunicación.	CL, CMCT, AA, CSC SIEE CEC	Observación sistemática	Lista de cotejo y registro anecdótico	Evolución y desarrollo del baile,

ejecución en condiciones reales o adaptadas.						
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Baile	Heteroevaluación, Coevaluación y autoevaluación	trabajo en parejas (TPAR) grupos fijos (GFIJ)	3	Teléfonos móviles y conexión Wi-fi	Gimnasio	
ACTIVIDAD: 4		TÍTULO: Last Dance!		METACOGNICIÓN E INTEGRACIÓN		
DESCRIPCIÓN:						
Cada pareja deberá realizar un baile, que tenga por duración lo que la canción que hayan escogido.						
Criterios de evaluación	Estándares de aprend. evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
2.Resolver problemas en situaciones motrices (lúdico-recreativas, deportivas y artístico-expresivas), utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos percibidos, interpretando,	2, 4, 6, 7, 8, 9 y 12	5. Ejecución de coreografías simples con base rítmico-musical, de forma individual y colectiva. 6. Mejora de su control corporal en situaciones motrices complejas. 7. Creación y realización de situaciones motrices expresivas psicomotrices y sociomotrices como medio de comunicación.	CL, CMCT, AA, CSC, SIEE, CEC	Observación sistemática	Lista de control	Coreografía

<p>produciendo y aplicando los fundamentos técnicos, reglamentarios y habilidades específicas propias de las actividades físico-motrices propuestas y valorando su ejecución en condiciones reales o adaptadas.</p>						
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Coreografía	Heteroevaluación	trabajo en parejas (TPAR) grupos fijos (GFIJ)	1	Altavoz con conexión bluetooth y móvil con conexión a internet.	Gimnasio	Tener en cuenta si necesita o no pararse, cuántas veces repite el paso básico, si introduce algún paso inventado o que no se diera en clase, si la comunicación es fluida y que haya silencio por parte de los compañeros/as.

ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y REFUERZO

Se subirá al classroom un video del profesor con su pareja de baile, donde explica lo dado en cada clase de la actividad 2, primero lento y luego a ritmo de la música, así como material sobre los orígenes de la salsa y la bachata y sus variantes (bachata dominicana, salsa caleña, al choque, etc.)